

ShortPAM! 2025

CONVOCATORIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria consiste en una selección de proyectos audiovisuales que serán proyectados en La Filmoteca de Valencia.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado matriculado en el curso 2024-2025 del Máster en Producción Artística, Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia, Máster en Gestión Cultural, Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Máster en Humanidades Digitales que deseen presentar sus piezas de videoarte y videocreación.

La temática será libre y podrán presentarse todas aquellas obras con una duración máxima de 10 MINUTOS.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de una obra.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3.1. DERECHOS

Los autores de las obras participantes dan permiso a la organización del festival para ejercer el derecho de reproducción (Art. 18 TRLPI) y de comunicación pública (Art. 20 TRLPI) de las obras, así como a utilizar parte de sus obras en usos promocionales de ShortPAM! durante las semanas previas y posteriores al inicio de éste.

3.2. OBLIGACIONES

Cumplimiento de los plazos y fechas de inscripción fijados por la organización.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. Documentación a presentar

La documentación para la inscripción deberá ajustarse a las siguientes indicaciones, estará debidamente cumplimentada y deberá incluir:

1. Solicitud de inscripción: ficha técnica del proyecto presentado (Anexada a estas bases). Ésta incluirá:
 - Nombre y apellidos del autor/a del proyecto y nombre artístico (si lo hubiera)
 - Título del proyecto
 - Duración

- Año
2. Memoria técnica del proyecto en formato pdf (máx 5 MB). Éste incluirá:
 - Sinopsis y significación de la obra
 - Dos fotogramas de la película
 3. Enlace para descarga online del cortometraje vía WeTransfer

4.2. Forma y plazo de inscripción

Las solicitudes de inscripción junto con las correspondientes memorias técnicas de los proyectos se enviarán a la siguiente dirección de email: vcbbaa@upv.es

Será imprescindible indicar en el Asunto: ShortPAM!25_NombreApellidoApellido

El plazo de inscripción comenzará el día 4 de marzo y finalizará el día 13 de abril de 2025 a las 23.59 horas.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán presentarse todas aquellas obras con una duración máxima de 10 MINUTOS.

Todas aquellas piezas cuyos diálogos (si los hubiera) no estén en castellano o valenciano deberán contener subtítulos en una de estas lenguas.

Los participantes deberán aportar dos copias de sus obras: una deberá tener calidad suficiente para ser proyectada en pantalla grande y ocupar entre 1 y 4 GB.

Especificaciones técnicas: a. Contenedor: MOV/MP4, Codec: H.264 b. Resolución: 1080p c. Standard Frame Rate: 24 fps. d. Sonido: PCM estéreo o Dolby Digital 5.1 (AC3, AAC, bit rate 480 mínimo)

También es necesario un archivo .avi de menor resolución (de entre 50-500 MB).

6. SELECCIÓN Y CONCURSO

Se hará una selección entre todas las obras presentadas para su proyección en la Filmoteca. Esta será realizada por un Comité de Selección, designado por la organización de ShortPAM! Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables. Una vez seleccionado un cortometraje para concursar en el festival, no podrá ser retirado antes de su última exhibición. Si, una vez seleccionadas las obras, el festival no recibiera los materiales requeridos por la organización en el plazo que se especifique, ésta se reserva el derecho de eliminar esa pieza de la selección.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción a este concurso implica la aceptación de todas las bases. La Organización se reserva el derecho de modificación de las fechas del festival.

8. INFORMACIÓN

Vicedecanato de Cultura Facultat de Belles Arts
Universitat Politècnica de València vcbbaa@upv.es

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: ficha técnica del proyecto presentado a ShortPAM! 2025

Nombre y apellidos del autor/a de la obra:
Nombre artístico (si lo hubiera):
Título del proyecto:
Duración:
Año:

